

La arquitectura residencial florentina del Renacimiento a través de la documentación del Archivio di Stato

Carmen Vallecillo López

Universidad de Sevilla

cvallecillo@us.es

Introducción

La transformación de la estructura social y económica, que pasa del clan familiar a la dimensión del primer capitalismo y de ahí al capitalismo maduro y consolidado, traerá aparejados cambios estructurales en Florencia. Palpable en la zona central de la ciudad, en la evolución de las tipologías residenciales desde casas de madera, torres y casas-torres altomedievales de finales del siglo XIII y del siglo XIV, llegando al nuevo palacio austero, representativo y áulico de los siglos XV y XVI (Fanelli, 2002: 68).

En las ciudades de la Toscana medicea la difusión de la comodidad residencial, el decoro y honor, traducidos en ricos acondicionamientos de salas y habitaciones, fue tal que penetró en casas de nobles, cortesanos, comerciantes y funcionarios (Romby y Rovida, 2013: 49). A lo largo del siglo XVI los grandes palacios situados en el interior de la antigua muralla medieval siguen adaptándose y renovándose. Desde el *Trecento*, Florencia comienza a modelarse según un criterio de unidad y, tras la nueva etapa inaugurada por Cosme I de Medici y la instauración de leyes que regularon las construcciones, esta llega a su cénit (Daniele y Sabatini, 2011: 178).

Configuración de la vivienda: caminando hacia la armonía de las fachadas

En todo palacio la fachada refleja la riqueza y poder de la familia a la que pertenece. En Florencia se mantuvieron los

rasgos distintivos de simplicidad y severidad de la arquitectura medieval. Las fachadas se dividían en dos o tres plantas caracterizadas por un tratamiento diferente en el paramento y aperturas. En la planta baja, predominaba el empleo de sillares de *pietraforte*, material tradicional utilizado en la construcción florentina por las canteras cercanas a la ciudad. Las escasas y pequeñas aperturas de la planta baja contribuían a reforzar la imagen de solidez. En cambio, era una solución completamente nueva la adoptada para las aperturas del primer piso, mucho más numerosas: grandes ventanas arqueadas, similares y alineadas sobre una cornisa, que podían incluir en su interior una bífora, guiño a los grandes complejos públicos (Romby y Rovida, 2012: 32).

Antes de las reformas llevadas a cabo desde el siglo XIV y especialmente durante el siglo XV, los símbolos de las residencias florentinas importantes eran las torres y las *loggias* exteriores en el *pianoterra*. Ambos elementos desaparecerían paulatinamente, quedando las torres desfasadas por su carácter defensivo y militar al cambiar el orden político y social desde comienzos del siglo XIV (Romby y Rovida, 2013: 52). Algunas de ellas consiguieron subsistir, anexionándose a las casas y contribuyendo a la ampliación de estas, quedando registro en inventarios del siglo XVI hallados en el fondo Magistrato dei Pupilli del Principato, Archivio di Stato di Firenze¹ [1].

Algunas *loggias* gentilicias conseguirán perdurar en el tiempo al ser elegantes espacios de reunión anexas a la morada de grandes familias, donde se tomaban importantes decisiones de negocios y acuerdos matrimoniales. Además, solían incorporar las armas de la familia, por lo que

Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Cómo citar este artículo: VALLECILLO LÓPEZ, Carmen, «La arquitectura residencial florentina del Renacimiento a través de la documentación del Archivio di Stato», *Boletín de Arte-UMA*, n.º 46, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2024, pp. 167-172, ISSN: 0211-8483, e-ISSN: 2695-415X, DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/ba.46.2024.18066>



1. Via Matteo Palmieri, 34; Borgo degli Albizi, 5 y 7. Piazza San Pier Maggiore. Fotografía de la autora: 08-07-2023

aún a mediados del siglo XVI se encontrarán. Ejemplo de ello es el inventario de bienes de Lorenzo di Francesco da Bibbiona de 1549, donde se menciona una *loggja* con «uno scudod'arme, un altro tondo dissonodella casa, una pamba dissonodella casa...»². La del Palazzo Rucellai, ubicada en la plaza homónima, es la única *loggja* privada que se conserva de este tiempo, de grandes y nobles proporciones con arcos de medio punto sobre elegantes columnas de orden corintio [2] (Naldini y Taddei, 1989; Preyer, 1977).

Otro tipo de *loggja* será a modo de terraza abierta con arquitebe, labrada en un punto privilegiado de la residencia. Stagio di Tanobi del Mare, vecino de Florencia, contó con un *terrazzo lungo Arno*³. Este inmueble estaría a orillas del río Arno y contaría con un balcón exterior desde donde contemplar el hermoso paisaje toscano.

Cosme I de Medici, I gran duque de Toscana, llega al poder en 1537, comenzando una ferviente actividad artística. Desde mediados del XVI, en las ciudades toscanas mediceas, imperan iniciativas para el «ornamento e bellezza» y con la «legge del comodo», se instaba a mejorar la calidad de la vivienda tanto interna como externamente, para armonizar arquitectónicamente todas las ciudades que formaban parte del «statofelice» (Romby y Rovida, 2013: 9). El nuevo reinado mediceo hizo que muchas familias ascendieran so-

cialmente y ello se reflejó en las residencias, mostrando un gran prestigio individual, concepto ligado a la política medicea. Bello ejemplar es el Palacio Ramírez de Montalvo, donde toda la superficie parietal exterior elogia la virtud de la fidelidad al duque mediante los *graffiti*, con figuras alegóricas de la *Gloria e Onore, Magnanimità e Liberalità*. Este tipo de *facciata fiorita*, fue ejecutada por el joven Poccetti, sobre diseño de Vasari e ideado por Vincenzo Borghini [3] (Quattrone y Pecchioli, 2005:52-57).

Siguiendo en las fachadas, merece la pena detenernos en el *sganbillo panca*: banco exterior de piedra destinado a la espera de los clientes que solicitaban audiencia (Franzone, 2015: 123). En la antigua Roma, ya existían estos bancos donde aguardaban en el exterior aquellos que querían ser atendidos por el *capofamiglia*, como probablemente ocurría en el Palazzo Medici.

El resto de los palacios florentinos debieron contar con bancos similares, labrados en piedra o madera. Un inventario de bienes de Bindaccio d' Angolo de Baroni da Ricasoli en 1576, menciona la planta baja de una vivienda, constatando el uso de piedra en las ventanas del *pianterreno*, además de bancos, *sganbillo o sgabello*: «Pietreconcipouefinestre, un telaio da finestre, uno sgabillo»⁴. Asimismo, otros documentos de 1576 y 1577 constatan el empleo lígneo

2. Loggia Rucellai, 1463-1466.
Kunsthistorisches Institut in Florenz
Max-Planck-Institut. Fotógrafo:
Ferdinando Barsotti, 1939



para estos bancos. El inventario de los bienes de *heredita* de Francesco di Carlo Guidacci, de 1576 registra: «Nello andito acanto alla porta di casa: dua panche di albero»⁵. Por otro lado, en la memoria de bienes de Lorenzo d' Ubertino Marchi en 1577 aparece: «in terreno- una panca d' albero cattina; nella loggia- una panca de [...] 4, d' albero»⁶. En este caso la *loggia* resguardaría el banco de madera de las inclemencias del tiempo.

Espacios interiores: las entradas, el patio y otras habitaciones

Las residencias florentinas presentan el esquema *androne-cortile-scala* en su área de acceso, norma que regía el diseño de cualquier palacio, siendo la posición de estos elementos decisiva para comprender la intención de quien mandaba construir la vivienda. La función del *androne*, además de desempeñar el papel de entrada-filtro entre la calle y el patio, acentuaba el paso entre la vía pública y la parte representativa del palacio (Mandelli *et al.*, 1989: 41).

El patio en las viviendas es fuente de luz, ventilación y agua. En Florencia surge a menudo como reestructuración de espacios interiores, conformando un patio irregular. Su



3. Palazzo Ramirez de Montalvo, Borgo degli Albizi. Fotografía de la autora: 08-07-2023



4. Palazzo Corsi-Horne, S. XIV. Fotografía de la autora: 30-09-2023

condición está ligada a su tamaño, cumpliendo funciones de comunicación de espacios, además de ser lugar de reunión. En el siglo XV empiezan a destruirse construcciones precedentes en el corazón mismo de la ciudad, o en lugares abiertos en los límites de esta, haciendo posible incorporar patios, huertos y jardines. Las grandes construcciones de palacios como Medici, Pitti, Antinori, StrozziGondi, reservaron gran parte del espacio que ocupaban para el patio y el jardín, siendo estos de considerables dimensiones en comparación con el tamaño de sus habitaciones. La tipología edilicia desarrollada durante el siglo XV tuvo siempre su centro en un patio regular, porticado con arcos y embellecido por columnas, capiteles, molduras, cornisas, *oculi* y a veces por una galería abierta en el piso superior (Goldthwaite, 1984: 35).

El patio regular, porticado en todos los lados, no representaba la norma. Los *corti e cortiletti* se obtenían demoliendo zonas de la casa, unificando espacios en desuso, incluso

transformando áreas residuales en el tejido más denso y habitado del centro urbano (Romby y Rovida, 2012: 18). En el Palazzo Corsi-Horne, cuyo patio interior presenta diversas alturas y vanos, sin lograr una unidad, tiene solo un lado porticado. La entrada al ámbito doméstico se encuentra en la parte más profunda del patio, desde donde se accede a los amplios espacios que habían reemplazado los antiguos talleres y los garajes del siglo XIV [4]. Los inventarios de bienes muebles e inmuebles de Bindacco di Filippo en 1540, Bongiami di Giovanni Taddei en 1541 y de Tommas di Carlo Guidacci en 1576, dan muestra del empleo de una sola arquería en un lado al mencionarse en singular este elemento: *nellaloggia*⁷ o *unaloggia*⁸.

En el espacio interior de los patios florentinos se organizaban ambientes de servicio como *magazzini*, se asomaban terrazas y galerías que daban desahogo a estancias y habitaciones distribuidas en las diferentes plantas. La mayor amplitud que desde mediados del *Quattrocento* florece en los *palazzi*, se traducían en comodidad, aumentando el número de habitaciones con funciones específicas y diferenciando las zonas de habitación con las de servicio (Romby, 2021).

Zonas de servicio

En el patio se podía encontrar el pozo «da bere», para beber, que constituía un factor primordial en la comodidad de la vivienda. La cocina, separada del resto de estancias, podría tener acceso desde el patio, cuando no estaba en el ático. Esta podía ubicarse en el piso bajo tal como refleja un documento de 1548, donde se menciona una cocina en la zona baja de la vivienda y una habitación al lado de esta, probablemente despensa: «cucinabassa y camera a lato a la cucina»⁹.

La cocina podía estar aislada, como ocurría en construcciones donde abundaba la madera, por razones de seguridad. Era frecuente ubicarlas en las zonas altas después de anexionar las viviendas con los muros de piedra de las antiguas murallas medievales, construyendo ahí *camini* o chimeneas (Schiaparelli, 1908: 7). La residencia de Bindacco di Filippo tuvo una cocina alta o «cucina di su»¹⁰, literalmente cocina de arriba. Tres décadas después en la residencia de Poggio di Franco Morelli, hubo una «cucina a tetto»¹¹, con toda seguridad, una cocina en la zona más alta del *palazzo*.

Puede darse la existencia de dos cocinas, por lo general una en el *pianoterra* y otra en la planta alta, tal como ocurre en la morada de Bernardo di Giovanni, con dos cocinas, una en un piso intermedio: «...cuccina a mezzascale»¹²; y otra dentro de una habitación conocida como «sala vecchia»: «cucina de la sala vecchia»¹³.

Asimismo, es lógica la proximidad con jardines o huertos, como refleja el inventario de bienes de Lorenzo di Francesco da Bibbiona de 1549: «cucina da l' orto»¹⁴. En ocasiones no queda establecida la diferencia entre huerto y jardín, pero en la relación de los bienes de Bernardo Rucealli fechado a mediados del XVI, se incluye el Palazzo Venturi-Ginorideviadella Scala, y distingue entre huerto y jardín: «orto o vero giardino»¹⁵. Serían zonas de descanso cuidadas con esmero, recordando al ya aludido inventario de Lorenzo di Francesco de 1549 donde se cita una sala de estar en el jardín: «salotto terreno su l' orto»¹⁶, además de estar ricamente ornamentado con esculturas en mármol: «vna figura d' un bambino di marmognudo»¹⁷.

Conclusión

Este sucinto recorrido por algunas residencias florentinas muestra los continuos cambios en la edilicia iniciados en el *Trecento*, ensalzados en el *Quattrocento* y consolidados en el *Cinquecento*. En este escenario, la documentación de archivo resulta fundamental para confirmar, o no, la permanencia en el siglo XVI de elementos condenados a desaparecer como las *loggias* y de otros que aún perduran como los *sganbillo*. Asimismo, los inventarios de bienes del Archivo di Stato di Firenze ayudan a ampliar y consolidar el conocimiento acerca de las distintas áreas y piezas que conformaban las residencias, como son la presencia de varias cocinas en diferentes niveles, los huertos y jardines, así como la importancia de estos espacios verdes por sus elementos decorativos y estancias aledañas. En definitiva, el Renacimiento trae consigo mejoras palpables en las viviendas, organizando las salas según una determinada función, exigencia que deriva de la transformación social.

Notas

- 1 Archivo di Stato di Firenze (ASFi) Magistrato dei Pupilli del Principato (MPP) Inventari di Firenze, leg 2649, fol. 44r. Inventario de bienes de Giorgio Dighoro Pagholmi, donde se menciona una casa con *torre, orto e forno*. Ottobre, 1545. ASFi, MPP, leg. 2654, fol. 530v. Inventario de bienes de Antonio di Filippo di Migliore, mención de una *camera sotto la torre*, maggio 1579.
- 2 ASFi, MPP, leg. 2649, fol. 580v. Inventario de bienes de Lorenzo di Francesco da Bibbiona, 1549.
- 3 ASFi, MPP, leg. 2712, fol. 113v. Inventario de bienes de Stagio di Tanobi del Mare, 1576.
- 4 ASFi, MPP, leg. 2654, fol. 72r. Inventario de bienes de Bindaccio d' Angolo de Baroni da Ricasoli, settembre, 1576.
- 5 ASFi, MPP, leg. 2712, fol. 10v. Inventario de bienes de Francesco di Carlo Guidacci, settembre de 1576.
- 6 ASFi, MPP, leg. 2654, fol. 163r. Inventario de bienes de Lorenzo d' Ubertino Marchi, aprile, 1577.
- 7 ASFi, MPP, leg. 2648, fol. 279r. Inventario de bienes muebles e inmuebles de Bindacco di Filippo, luglio, 1540; ASFi, ASFi, MPP, leg. 2648, fol. 401r. Inventario de bienes muebles e inmuebles de Bongiami di Giovanni Taddei, 1541; ASFi, ASFi, MPP, leg. 2654, fol. 37v. Inventario de bienes en una casa de Florencia de Tommas di Carlo Guidacci, 1576.
- 8 ASFi, ASFi, MPP, leg. 2649, fol. 160r. Inventario de bienes muebles e inmuebles de Matheo de Giovanni Nelli, luglio, 1546.
- 9 ASFi, MPP, leg 2649, fol. 533f, año 1548.
- 10 ASFi, MPP, leg. 2648, fol. 281r. Inventario de bienes muebles e inmuebles de Bindacco di Filippo. Luglio, 1540.
- 11 ASFi, MPP, leg. 2653, fol. 357v. Inventario de bienes de Poggio di Franco Morelli, dicembre 1571.
- 12 ASFi, MPP, leg. 2648, fol. 629r. Inventario de bienes muebles e inmuebles de Bernardo di Giovanni, marzo 1543.
- 13 ASFi, MPP, leg. 2648, fol. 630r. Inventario de bienes muebles e inmuebles de Bernardo di Giovanni, marzo 1543.
- 14 ASFi, MPP, leg. 2649, fol. 580v. Inventario de bienes de Lorenzo di Francesco da Bibbiona, 1549.
- 15 ASFi, MPP, leg. 2649, fol. 630v. Inventario de bienes de Bernardo Rucealli.
- 16 ASFi, *ibid*, fol. 582v. Inventario de bienes de Lorenzo di Francesco da Bibbiona, 1549.
- 17 ASFi, *ibid*, fol. 585r.

Bibliografía

- DANIELE, Emilia y SABATINI, Paolo Bertoncini (2011), *L'arte dell'abitare in Toscana forme e modelli della residenza fra città e campagna*, Polistampa, Florencia.
- FANELLI, Giovanni (2002), *Firenze. Grandi Opere*, Laterza, Roma.
- MANDELLI, Emma, et al. (1989), *Palazzi del rinascimento dal rilievo al confronto*, Alinea, Florencia.
- NALDINI, Maurizio y TADDEI, Domenico (1989), *La piazza, la loggia, il palazzo Rucellai*, Medicea, Florencia.
- QUATTRONE, Antonio y PECCHIOLI, Eleonora (2005), *Florentia picta: le facciate dipinte e graffite dal XV al XX secolo*, Centro Di, Florencia.
- ROMBY, Giuseppina Carla (2021), «Luoghi comodi, agiamenti, necessari», en Gianluca Kannès y Maria Teresa Feraboli (ed.), *Servizi igienici e comfort dell'abitare nei palazzi fiorentini (sec. XVI-XVIII), L'igiene e le sale da bagno nelle case museo. Oggetti, spazi, consuetudini*. Comune di Milano, pp. 37-46.
- ROMBY, Giuseppina Carla y ROVIDA, Maria Antonietta (2012), *Qualità dell'abitare nelle città Toscane. Libri di Fabbrica, Muramenti, Inventari (sec. 15.)*, Polistampa, Florencia-Siena.
- ROMBY, Giuseppina Carla y ROVIDA, Maria Antonietta (2013), *L'arte dell'abitare nelle città toscane magnificenza, decoro, ornamento (secolo 16.)*, Edifir, Florencia.
- SCHIAPARELLI, Attilio (1908), *La casa fiorentina e i suoi arredi nei secoli 14. e 15*, Sansoni, Florencia.

Fuentes documentales

Archivio Stato di Firenze (ASFi) Magistrato dei Pupilli del Principato (MPP).